Declaración conjunta en ocasión del 144 aniversario del Grito de Lares y la Jornada de Solidaridad del pueblo cubano con la independencia de Puerto Rico

La dignidad es como la esponja: se le oprime, pero conserva siempre su fuerza.

La dignidad nunca muere. José Martí

El Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP), la Misión de Puerto Rico en Cuba, el Comité de Solidaridad con Cuba, el Movimiento Independentista Nacional Hostosiano (MINH) junto a varios trabajadores de la cultura que nos acompañan en ocasión de la Jornada de Solidaridad con la Independencia de Puerto Rico realizada en Cuba por más de 40 años y en ocasión del 144 Aniversario del Grito de Lares, por la presente declaran:

1.- Reconocen los vínculos históricos de solidaridad entre los pueblos de Cuba y Puerto Rico, lazos indisolubles que a lo largo de mucho más de un siglo se plasma con el sudor y la sangre derramada por aquellos luchadores y luchadoras que se concretiza en las Bases fundacionales del Partido Revolucionario Cubano redactadas por el Apóstol de la Independencia Cubana cuando estableció en su artículo primero que dicho partido se funda para llevar a cabo la independencia inmediata de Cuba y para auxiliar la lucha de la independencia de Puerto Rico.

2.- Ese compromiso martiano, heredero de la tradición común que hermana a ambos pueblos desde los gritos libertarios de 1868, el Grito de Lares del 23 de septiembre y el Grito de Yara del 10 de octubre, es el mismo que a lo largo del siglo 20 tomó forma en múltiples expresiones del pueblo cubano en el apoyo a las gestas emancipadoras encabezadas por Pedro Albizu Campos y más adelante por otros grandes dirigentes en la lucha de independencia como fueron Gilberto Concepción de Gracia, Juan Mari Brás, Juan Antonio Corretjer y Filiberto Ojeda Ríos.

3.- En la lucha librada por ambos pueblos frente a la dominación imperialista destaca también la constante y consecuente solidaridad de la Revolución Cubana con el derecho del pueblo puertorriqueño a su libre determinación e independencia.

4.- A lo largo de 114 años de dominación colonial estadounidense el pueblo cubano y su triunfante Revolución ha acompañado al nuestro en la exigencia en la liberación de nuestros prisioneros políticos en cárceles federales y coloniales.

Hoy, en momentos en que aún permanecen en cárceles federales tres prisioneros políticos puertorriqueños y cinco prisioneros cubanos, todos víctimas de un imperio abusivo, nos hermana una vez más una lucha común por su excarcelación inmediata. Su encierro injusto y las condiciones en que se les mantiene encarcelados permite, además, la denuncia común del gobierno imperialista de Estados Unidos en sus políticas agresivas hacia pueblos como el puertorriqueño y cubano que reafirman, luchan y reclaman sus derechos soberanos.

Las organizaciones aquí firmantes, en ocasión de esta Jornada de Solidaridad, rindiéndole tributo a la memoria de nuestros luchadores, mártires y prisioneros proclamamos:

1. Nuestro profundo agradecimiento al pueblo cubano, a su Revolución y a sus dirigentes por el apoyo consecuente con la lucha del pueblo puertorriqueño por su libre determinación e independencia.

2. Reclamamos la inmediata excarcelación de nuestros prisioneros políticos injustamente

encarcelados en prisiones federales por parte del gobierno de Estados Unidos: Oscar López Rivera, ¡PRESENTE!, Avelino González Claudio, ¡PRESENTE!, Norberto González Claudio, ¡PRESENTE!, y los 5 Héroes Cubanos antiterroristas Gerardo Hernández Nordelo, ¡PRESENTE!, Antonio Guerrero Rodríguez, ¡PRESENTE!, Fernando González Llort, ¡PRESENTE!, Ramón Labañino Salazar, ¡PRESENTE! y René González Sehwerert, ¡PRESENTE!

3. Reafirmamos nuestro apoyo y compromiso histórico en la defensa de la Revolución Cubana, en la construcción y perfeccionamiento de su modelo socialista y en su derecho a la defensa de su soberanía e independencia.

-¡VIVA PUERTO RICO LIBRE!
-¡VIVA CUBA SOCIALISTA Y REVOLUCIONARIA!
-¡VIVA LA SOLIDARIDAD DE LOS PUEBLOS CUBANO Y PUERTORRIQUEÑO!

En La Habana, Cuba, 21 de septiembre de 2012.